



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1188

TEMUCO, 07 MAY 2020

VISTOS

1. La solicitud de fecha 21.04.2020 presentada por el contribuyente HERNANDEZ BRUNNSCHWEILER MARIA INES
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, 18.12.2019.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 21.04.2020, de Tesorera Municipal (S) que señala, pago duplicado de permiso de circulación año 2020, PPU se realiza pago dos veces, a través de caja webpay municipal, ID STGO-3109287 y STGO 3109462.
2. Los certificados N° 86 y 87, del 21.04.2020 de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Ordenes de Ingresos Municipales N° 6415915 y 6417598.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : HERNANDEZ BRUNNSCHWEILER MARIA INES
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 34.596.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER N°
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2020, PPU SE REALIZA PAGO DOS VECES, A TRAVÉS DE CAJA WEBPAY MUNICIPAL, ID STGO-3109287 Y STGO 3109462.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Depósitos en Cuenta Corriente \$ 34.596.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- HAA/HNA/xda
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - - Interesado (Secretaria Municipal)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECTOR
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS